

10 agosto 1907

## EL PUEBLO OBRERO

## "El Pueblo Obrero"

SANTIAGO, AGOSTO 10 DE 1907

## LEJISLACION OBRERA

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Los repetidos accidentes del trabajo que se vienen produciendo, tanto en la industria salitrera como en la bahía, nos inducen a volver sobre este tema de que tanto se han preocupado los periódicos obreros de todo el país.

No pasa un solo día sin que haya de lamentarse un nuevo accidente producido por el descuido de los industriales, por la falta de seguridad de las maquinarias, por la impresión de colocar individuos inservibles o de fuerzas insuficientes, etc.

Y ante la invalidez de numerosos operarios, o ante la orfandad de innumerables pequeñuelos, los lejisladores del país se encogen de hombro, hacen oídos de mercader ante los clamores del pueblo, y responden con la mas glacial indiferencia a las necesidades imperiosas de la porción más digna de atención: la invalidez y la orfandad.

En las salitreras es ya algo espantoso lo que ocurre.

Los que caen a los cuchuchos pueden contarse por centenares mensualmente, y de ellos el 50 por ciento cae para no volver a levantarse, y el resto va a formar el ejército de la mendicidad, de la miseria y del dolor.

Las maquinarias de las oficinas o la pólvora y la dinamita en la pampa, hacen otro número considerable de víctimas inmoladas en homenaje al gran capital.

Y tanto los muertos como los heridos dejan tras de sí un reguero de llanto y de miseria que necesita contemplarse de cerca para ser apreciado en todo su desgraciado valor.

Causa horror saber solo el número de víctimas que anualmente produce la pampa salitrera.

Necesitase por consiguiente, ser un anti-humanitario feroz para quedar impasible ante esa avalancha de seres humanos que se arrastran en la miseria; ante esos pequeños que trabajan como hombres para auxiliar a sus madres o sus hermanas y, sobre todo, ante el número de niñas que prematuramente van a servir de pasto a los prostíbulos infames.

Se ha querido auxiliar por los sofistas de la clase adinerada que el Código Civil contempla los accidentes del trabajo, y se citan casos en que la autoridad judicial ha mandado indemnizar a las víctimas con alguna suma de dinero.

La argucia podria pasar ante las personas que no conocen nuestro sistema judicial y especialmente la efusividad de esa ley, que se adapta siempre a quien maneja mejor sus hilos o a quien

cuenta con mayores influencias ante la autoridad.

De que sirve el hecho de haberse idemnizado a algunos, después de dos años de tramitaciones, cuando la inmensa mayoría la totalidad más bien dicho, no tiene ni un mordisco que llevar á sus labios y, por tanto, no pueden disponer del dinero suficiente para ocurrir ante los tribunales?

Luego que el pueblo, lo que el trabajador necesita en esta emergencia son leyes seguras, rápidas, expeditas, sencillas y que no demanden ninguna clase de gastos á quienes hayan de ejercitarse su derecho.

Casi todos los países europeos tienen leyes que aseguran á los inválidos ó á las familias de las víctimas una indemnización pronta y eficaz, capaz de subvenir á las necesidades de una enfermedad, ó á los más indispensables gastos de una familia que queda abandonada.

Mientras que en Chile solo tenemos una disposición que necesita invertir miles de pesos para poder arrancar una indemnización á los capitalistas.

A las clases trabajadoras no sirven absolutamente disposiciones de esa naturaleza; las disposiciones no son otra cosa que la tela-araña de que alguien ha hablado con tanta propiedad: Allí los insectos pequeños, los pobres, quedan seguramente engañados; solo los insectos grandes, los ricos, son los que los rompen.

Los lejisladores demócratas los verdaderos representantes del pueblo, están obligados á poner toda su influencia para obtener una ley de indemnizaciones que satisfaga las esperanzas de la clase trabajadora.

No es posible que los verdaderos representantes del pueblo estén aguardando que á los ingenieros les ocurrira un accidente para tratar de una ley que corresponde más directamente á los roto-

los víctimas de hoy formarán mañana el calendario suizo de los sacrificados en el aza del trabajo; y su sangre irá á constituir el faro eterno de las futuras generaciones.

Los sacrificios en pro de la noble causa de los trabajadores no pueden ser portadores de la esterilidad que mata, sino de la fecundidad que diviniza.

## El lock out

En Manchester se han configurado los dueños de las fábricas de sombreros para suspender el trabajo, habiendo dejado á más de ocho mil obreros en la calle y en la miseria.

Si esto no es un crimen moral, no sabemos que otro nombre pueda dársele.

Bajo los ideales sustentados por nosotros, creemos que los patrones tienen perfecto derecho para declarar una huelga, ó sea para hambrear al pueblo; pero bajo el concepto moral mas estricto, la actitud de los patrones constituye un verdadero delito, para este caso los gobiernos están obligados á tomar medidas para evitar las exacerbaciones á que puede llegar ese pueblo en su miseria.

Y los gobiernos están tanto mas obligados á tomar medidas en estos casos, cuanto que ellos se apresurarán siempre á adoptarlas siempre que sean los trabajadores quienes declaran la huelga.

Hay que ser justos, y, ante todo, hay que velar por el bienestar y la vida de los pueblos.

Pero, predicar estas ideas á los gobiernos actuales sirviá haciendo causado á inútil. Es el pueblo quien debe tomar nota de estos, para prepararse á fin de que luego á constituir gobiernos que salgan del seno del mismo pueblo.

## El meeting del Domingo

## Una aclaración

Como dimos cuenta en nuestro número anterior, el día de mañana se llevará á efecto el meeting para tratar sobre los tópicos de actualidad: papel moneda, enseñanza nacional y matadero nádolo.

El compañero Olea, delegado de la Sociedad Internacional Defensora de Trabajadores, ha querido hacer una declaración sobre el espíritu que dominará en esta manifestación, de la que tomamos nota con verdadera complicación.

Así, el compañero Olea, nos dice:

Aunque los organizadores del meeting tenemos formado ya un concepto irrevocable, sobre los puntos de actualidad que se tratarán, nuestro deber, como sostenedores de toda libertad, está en levantar á la tribuna libre.

Nosotros oiremos y apoyaremos ó refutaremos las ideas que allí se vertan, guardando todo el respeto y las consideraciones que merece el pensamiento de cualquier orador.

No es nuestro propósito formar un concepto anticipado, como se acostumbra en esta clase de manifestaciones, sino que el pueblo mismo dé su veredicto sobre la forma que estime conveniente.

Irle á presencia de los tópicos que se discutirán.

La idea de un meeting en esta forma satisfará todas las aspiraciones, y el pueblo podrá optar entre las conveniencias que respondan á sus anhelos.

Este meeting no será, pues, la imposición de una doctrina determinada, sino la solución propuesta del pueblo que allí se reunirá.

Felicitemos por su noble idea á los organizadores del meeting, y hagamos votos porque prevaleca en el futuro esta fórmula que entrega al pueblo la libertad de sus libertades: Solucionar por si solo lo que directamente le corresponde.

Esta será una razón mas para que el pueblo se apresure a concurrir al meeting de mañana.

El meeting se celebrará en la Plaza Prat á las 3 p. m.

## Suma y sigue

## LAS SANDECES

## DE "LA PATRIA"

El colega LA PATRIA se ha sentido muy enfadado con el meeting en proyecto, calificándolo de ridículo, por figurar en él algunos puntos que no son de su real sabor.

Nosotros no tenemos para qué preocuparnos de aquellas quisquillas dirigidas á los radicales; pero no podemos dejar pasar desapercibido lo que se refiere á los obreros mismos.

En primer lugar la manifestación en referencia no es obra de los radicales, sino la obra espontánea y bien intencionada de obreros ilustrados y capaces de dilucidar los temas propuestos, y todavía en la tribuna libre como se expresa en el párrafo anterior.

El calificativo de ridículo dado á una manifestación popular, no implica si el desconocimiento de los fueros que corresponde al pueblo, en sus relaciones con las autoridades.

LA PATRIA ha cometido pues la ridiculez de una crítica apasionada y torpe, contra una manifestación que, en todo caso, llevará envuelta la expresión de un pueblo, discutida y dilucidada á la luz de la razón y la verdad.

Criticar la discusión de cualquier tópico de interés público, es propio sólo de ignorantes ó jesuitas que desean tener sobre el pueblo la vena de la ignorancia.

No discutimos nosotros, por ahora, los méritos bien oscuros y envueltos entre sombras de sotana del balmacismo, que quiere hacer valer LA PATRIA; pero estamos obligados á sostener los inalienables derechos del pueblo.

El derecho y las consecuencias de los comicios públicos son dignos de respeto y de estímulo en los pueblos civilizados.

## El Matadero medido

La minoría municipal pidió al Alcalde una sesión extraordinaria para el Miércoles último, con el fin de ocuparse de la reconsideración del acuerdo que concedió el matadero á los señores Arístizábal y Santa María, para su explotación.

Como era de presumir, la mayoría municipal no concurrió á la sesión, y dejó á los tres de la mi-

noría que se dieran el plantón aguardando la hora.

¿Cómo podía ocurrírse á los señores de la minoría, que los autoristas iban á prestarse de nuevo y así no más para que los echaran en cara sus ilegalidades y atropellos?

¿Que no han visto que la carne aumentó desde el primer día su valor?

Y con este sólo hecho, el pueblo tiene que fracasar á los barbas á don Arturo, y habrá que evitazlo por el momento.

No obstante, los radicales inocentes—muy bien que convirieron á hacer súmimo á los balmacistas para que hicieran la concesión.

Para se celebró sesión ordinaria el jueves, y... claro se negó la reconsideración solicitada.

Se necesitó mas oficio para llamar con un don Arturo. Esta verdad no deben olvidarla los radicales.

Y ojalá que no caigan al olvido también el reclamo ante la Corte, único medio de legalizar las ilegalidades municipales.

## Caja de Ahorros

El movimiento que han tenido hasta la fecha las agencias de PIAGUA y ALTO SAN ANTONIO, de la Caja de Ahorros de este puesto son las que siguen:

Agencia en PIAGUA—Fundada el 19 de Diciembre de 1905:
Dinero..... \$ 35,660.50
" pagado..... 3,192.96

Cuentas abiertas..... 338
" cerradas..... 13

Agencia en ALTO DE SAN ANTONIO—Fundada el 19 de Febrero de 1907:

Dinero recibido.... \$ 38,985.74
" pagado.... 4,364.50

Cuentas abiertas..... 184
" cerradas..... 1

Se espera solo la autorización de la Dirección de Correos para establecer otras agencias en diversos pueblos de la Pampa.

Con el objeto de hacer propaganda, ayer se dirigió á la Pampa, el empleado de la Caja señor quezada.

Recorrerá las oficinas San Esteban, Buen Retiro, Cala Cala, La Palma, Koryma, reina Chica, San José, San Donato, Mapocho, Santiago, Ramírez, Constitución, Santa Rosa, puntilla de Huara, Rosario de Huara, San Jorge, Tres Marías, primitiva y Rosita.

## Directorio

En la oficina Josefina se ha organizado el siguiente directorio de fiestas patrias:

Presidente honorario, señor Juan Erickson.

Presidente activo, señor Juan A. Vera.

Vice presidente activo, señor Jesús Ugarte.

Secretario, señor Luis Rojas.

Pro secretario, señor Juan C. Arroyo.

Tesorero, señor Exequiel Flores.

Pro tesorero, señor Lauriano Monardes.

Vocales, señores: José del C. Banda, Miguel Flores, A. P. Walbaum, Cecilio Venegas, Luis Diaz, José D. Lazo, Zenobio Codoco, Delfín Bravo, Antonio Segovia y Humberto Marques.

## Enferme

Nuestro entusiasta ajente en la oficina Virginia, don Marcialino Contreras, se encuentra enfermo á consecuencia de haber recibido el dia 26 del mes pasado un fuerte golpe, en los momentos que trabajaba en un tiro.

De nuestra parte sentimos grandemente el atraso del amigo Contreras y hacemos votos por su pronto restablecimiento.

## Citacion

Los socios de la Sociedad Internacional de Zapateros, están citados á reunión extraordinaria para el Domingo á las 2 p. m.